

PMDyG 2024-2027		Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Objetivo de Desarrollo	Estrategia	Eje General	Objetivos
1. Economía local e Industrial: Incrementar el comercio local para que la oferta y el acceso a las oportunidades empresariales esté al alcance de las personas.	1.1. Promocionar la economía del municipio para la creación de empleos y autoempleos.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y
	1.2. Impulsar el sector industrial del municipio y fortalecer los programas de capacitación empresarial para las MiPyMEs.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
	1.3. Promocionar la industria ganadera mediante los productores, comerciante y personas que tengan actividades	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
2. Bienestar social: Reducir la brecha de marginación, desigualdad social, educativa, de género, económica y discriminación mediante programas sociales federales, estatales y municipales para los habitantes de El Salto.	2.1. Crear programas locales inclusivos para la capacitación y empoderamiento comunitario, incentivando la mejora de oportunidades económicas, socioculturales y de	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
	2.2. Impulsar a los jóvenes con orientación vocacional, emprendimiento, laboral, económica y social.	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y
	2.3. Generar programas de apoyo.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
	2.4. Inclusión y Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
3 Hacienda	3.1. Llevar control diario de los ingresos obtenidos.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

<p>3.2. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales e industriales.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.</p>	
			<p>3.3. Coordinación y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución de apremio.</p>
<p>4. Gobierno Eficiente 24/7: Transformar las condiciones internas de la administración pública municipal innovando, actualizando y fortaleciendo los servicios, tramites, funciones y toma de decisiones al margen de las nuevas formas de hacer gobierno, cercano a los ciudadanos y habitantes Saltenses.</p>	<p>4.1. Comunicar a la sociedad las acciones de gobierno mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>4.2. Fortalecer la comunicación interna del gobierno municipal para identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>4.3. Fortalecer los canales para la atención ciudadana con calidez y calidad, encauzando las demandas, realización de trámites, quejas, orientación y servicios públicos.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>4.4. Formular soluciones eficientes en los distintos grupos colegiados municipales que deciden, asesoran, coordinan, controlan y dan seguimiento en los asuntos del gobierno, ponderando el beneficio de la población Saltense.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>4.5. Acrecentar la certeza jurídica en las obligaciones de los procesos judiciales, celebración de contratos y convenios, en las obligaciones registrales del municipio y en la actualización de normas de ordenamiento municipal para la seguridad y claridad brindada a los ciudadanos.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.</p>

<p>5. Buenas prácticas, transparencia y rendición de cuentas: Generar buenas prácticas de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y transparentar de manera oportuna y accesible, los resultados de gobierno por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación para acrecentar el vínculo entre los ciudadanos Saltenses y al Gobierno Municipal de El</p>	<p>5.1. Garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, al acceso a la información pública por medio de la publicación de la información pública fundamental del municipio en los portales web de transparencia (portal del ayuntamiento, PNT, SEVAC, CIMTRA)</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>5.2. Ejecutar los criterios de eficiencia y eficacia presupuestal, el gasto público y endeudamiento para obtener finanzas sanas y con mayor rentabilidad para beneficiar a los</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.</p>
	<p>5.3. Implementar mecanismos de supervisión, fiscalización y control interno en dependencias municipales.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
<p>6. Servicios Públicos Municipales: Acrecentar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales catastrales, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, cementerios y los servicios médicos para beneficio del entorno y de los habitantes Saltenses.</p>	<p>6.4. Administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Eje General 4: Desarrollo sustentable</p>	<p>Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.</p>
	<p>6.6. Contribuir en la mejora y equipamiento de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales e Incrementar la oferta de servicios en los centros de salud</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población</p>
<p>7. Atención a Grupos</p>	<p>7.1. Crear campañas informativas y de participación comunitaria para los Saltenses.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>

<p>Vulnerables: Reducir la desigualdad social, cultural, educativa, de género y económica, generando oportunidades y crear comunidad para los grupos vulnerables que habitan en El Salto.</p>	<p>7.2. Otorgar talleres recreativos para la capacitación y empoderamiento comunitario.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>7.3. Disminuir la desigualdad educativa e incrementar la calidad de la educación básica e integral, que sea continua y evitar la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>8. Participación y Cohesión de la Comunidad: Promover la participación ciudadana, comunitaria y social, incentivando la confianza, cooperación, unión y trabajo en conjunto de todos los habitantes de El Salto.</p>	<p>8.1. Incitar a la promoción y el desarrollo de los mecanismos mediante la implementación de los programas y políticas públicas para la participación ciudadana.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p>
	<p>8.3. Fomentar la participación social y comunitaria en los Jóvenes Saltenses.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>9. Inclusión Social e Igualdad Sustantiva: Generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los sectores sociales, entre hombres y mujeres, y personas que se consideren dentro de la diversidad de género.</p>	<p>9.1. Promover la igualdad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</p>
	<p>9.2. Promover la inclusión social en el ámbito educativo.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</p>
	<p>9.3. Impulsar la inclusión social en el ámbito educativo, cultural y económico para las personas con alguna discapacidad, e igualar las condiciones y oportunidades.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</p>

	9.4. Promover la inclusión social y la diversidad de género en ámbitos educativos, laborales, gubernamentales y culturales.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
10. Profesionalización e inteligencia policial: Mejorar continuamente la formación, capacidades y el desempeño del cuerpo policial en el buen uso de la fuerza y mejorar las aptitudes de respuesta, y aumentar la percepción de los Saltenses en la Seguridad Pública.	10.1. Vigilar los procesos y el actuar del cuerpo policial para acrecentar su preparación atendiendo las áreas de oportunidad mediante las sugerencias ciudadanas que se presenten	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
	10.2. Mejorar la capacidad operativa y de respuesta para los percances delictivos, de emergencia y violencia.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
	10.3. Perfeccionar continuamente la capacitación y profesionalización del personal de la seguridad pública y atención a emergencias.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
11. Prevenir la Violencia y la Delincuencia: Atender las condiciones sociales que intervienen en la generación de las violencias, involucrando a los Saltenses en las tareas para prevenir la violencia y los actos delictivos.	11.1 Reducir las causas de riesgo para acceder a la justicia, preferentemente en los lugares con mayor incidencia delictiva.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
12. Atender a las Emergencias y la Gestión Integral de Riesgos: Vigilar constantemente las situaciones de riesgos inminentes,	12.1. Implementar acciones de cuidado para prevenir riesgos inminentes en la vía pública y mejorar la imagen de áreas verdes en el	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

<p>y atender oportunamente los siniestros, accidentes y emergencias que pongan en peligro al entorno y habitantes de El Salto.</p>	<p>12.2. Mejorar los esquemas y la coordinación del cuerpo de protección civil y bomberos para la prevención de riesgos, desastres, emergencias y contingencias.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.</p>
<p>13. Gestión Sostenible de Espacios Públicos: Generar espacios públicos cubriendo las necesidades de la comunidad, creando sistemas barriales inteligentes, incrementar la accesibilidad para una movilidad segura mediante la inversión en infraestructura y amigable para el medio ambiente para un uso a largo plazo mejorando la calidad de vida de los Saltenses.</p>	<p>13.1. Fortalecer el desarrollo urbano mediante la correcta ejecución, supervisión, control y cumplimiento normativo y legal de las obras públicas municipales, adaptarse al crecimiento urbano metropolitano de una manera ordenada y sustentable.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>
	<p>13.2. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes e incentivar a la mejora de la imagen urbana.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>
	<p>13.3. Contribuir a que el municipio tenga calles más seguras con la mejora del alumbrado público para los habitantes y los que transitan en el El Salto.</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>
	<p>13.4. Dar un oportuno mantenimiento urbano a las calles de El Salto, con balizamiento y pintura, soldadura de alcantarillado, bacheo, limpieza en bocas de tormenta y camellones para el embellecimiento del</p>	<p>Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p>	<p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>
	<p>13.5. Implementar acciones de cuidado a fin de mejorar la imagen de áreas verdes en el municipio.</p>	<p>Eje General 4: Desarrollo sustentable</p>	<p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>

14. Rescate del Río Santiago y Distribución del Agua: Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago, el cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	14.1. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al rescate del Río Santiago en niveles municipales, estatales, federales y con el sector privado	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
	14.2. Desarrollar, colaborar y participar en políticas públicas encaminadas al cuidado y la distribución más óptima del agua para los habitantes de El Salto.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
15. Medio Ambiente Sustentable: Fortalecer las acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente, transformando la realidad para un entorno sustentable para todos los Saltenses.	15.1. Contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para el equilibrio ecológico en el municipio.	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
	15.2. Gestionar la recolección de los residuos con la corresponsabilidad de la población, en el consumo y generación de desechos para mantener un	Eje General 4: Desarrollo sustentable	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
16. Movilidad Accesible y Sustentable: Fortalecer la infraestructura vial del municipio con sistemas más accesibles para los usuarios, implementando programas integrales para reducir los percances viales.	16.1. Planeación y gestión de infraestructura vial, Fortalecimiento normativo y operativo.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	16.2. Fortalecer los operativos de control para el correcto cumplimiento de las normas viales e implementar la digitalización de trámites y servicios de vialidad.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	16.3. Fomentar la movilidad sustentable por medio de los medios de transporte no motorizados para contar con más accesibilidad en las calles.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.